



Anuncio de licitación

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
- c) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- d) Expediente: **C-702**.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: **ADECUACIÓN DE LA TF-65 DESDE ENLACE DE LA TF-1 HASTA P.K. 8+000", término municipal de San Miguel de Abona.**

PLAZO: Quince (15) meses.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los previstos en la cláusula nº 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares (oferta económica, memoria técnica y mejoras).

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- a) Presupuesto de licitación: **1.337.941,94 €**, excluido IGIC.
- b) IGIC: 93.655,94€. El IGIC presenta tipo 7%.
- c) Valor estimado del contrato: **1.605.530,33€**.

5. GARANTIAS:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IGIC excluido.

6. OBTENCION DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Registro General del Cabildo (Plaza del Cabildo s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 901 501 901. Fax: 922 239 704) y Registros Auxiliares.
- b) Perfil del contratante: <http://www.tenerife.es> .

7. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación empresarial: GRUPO: G; SUBGRUPO: 4; CATEGORIA: E.

8. CONDICIONES DE EJECUCIÓN:

Las previstas en el punto nº 22 del Cuadro de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) **Fecha límite de presentación:** VEINTISEIS (26) DIAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y detalle en el perfil del contratante, **finalizando dicho plazo el 10 de junio de 2015.**

b) **Documentación a presentar:** la señalada en los apartados 10,11 y 12 del Cuadro de Características Generales, en relación a la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) **Lugar de presentación:** Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, Centro de Servicios al Ciudadano (Plaza del Cabildo s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, csc@tenerife.es).

También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y anunciar en el mismo día al Cabildo Insular de Tenerife, por fax (922.23.97.04), o telegrama, la remisión de la proposición.

10. APERTURA DE OFERTAS:

Será pública y tendrá lugar en la sede de la Corporación Insular en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad conforme a lo previsto en el apartado nº 6 del Cuadro de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2015.

**EL CONSEJERO INSULAR
DE CARRETERAS Y PAISAJE**

Fdo.: JOSE LUIS DELGADO SÁNCHEZ